FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ
FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A.
NIT. 900251864

CERTIFICADO DE APERTURA

Qué **MUNICIPIO DE PASTO** identificado con NIT **891.280.000** es adherente de este FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ administrado por Fiduprevisora S.A. a través de la inversión 0010010**3231**7 denominada 9677-PPAL001-1660-2021, creada el 22 de Diciembre de 2021.

Esta constancia se expide por solicitud del adherente a los veintidós (22) días de Diciembre de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C.

DIANA PATRICIA PINILLA PARDO
COORDINADORA OPERATIVA FIC - GERENCIA BACK OFFICE
Elaboro: Alexander Arce Perez__

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier Smartphone, por Play Store o por App Store.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA **ALTA LIQUIDEZ**

NIT 900.251.864-8

Inversión: 001001032317
Para Consignación: 000000111
Identificación: **891280000**

Plazo: Vista **731 - Participación 1525** **Periodo: 01-ene-2019 a 16-feb-2022**

Nombre: **MUNICIPIO DE PASTO**
Dirección: **CR 28 16 05 BRR SAN ANDRES**
Ciudad: **PASTO**
Denominación: **9677-PPAL001-1660-2021**

INFORMACION DE LA RENTABILIDAD NETA E.A. (731 PARTICIPACIÓN 1525)					
Mensual	Semestral	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años
1.835 %	1.123 %	2.170 %	0.715 %	2.062 %	2.678 %

La sociedad Administradora percibe como único beneficio por su gestión del Fondo de Inversión Colectiva FIC ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ-Participación 1525, una comisión previa y fija del 1.2% efectivo anual, descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del respectivo Fondo del día anterior.

TRANSACCIONES / MOVIMIENTOS

Fecha	Mov	Descripción Movimiento	Valor	Unidades Mvto.	Compartimento
31-ene-2022	114	ADICION DAVIVIENDA AHORROS	$ 189,149,527.14	11104.559926	731

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACION DE LA INVERSION EN PESOS

Saldo al Inicio del Mes	**$ 0.00**
Aportes	$ 189,149,527.14
Rendimientos Netos	$ 50,353.38
Total Ingresos del Mes	**$ 189,199,880.52**
Retiros	$ 0.00
Retención en la fuente	$ 0.00
Gravamen Financiero	$ 0.00
Total Egresos del Mes	**$ 0.00**
Saldo Final	**$ 189,199,880.52**

INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN EN UNIDADES

Número Inicial de Unidades	0.000000
Valor Inicial Unidad	15,666.113654
Número Final de Unidades	11,104.559926
Valor Final Unidad	17,038.034986
Porcentaje Participación del Fondo	0.0069 %

RENTABILIDAD Y VALOR FONDO PROMEDIO MES



Las obligaciones de la sociedad administradora de los fondos de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. Los fondos de inversión colectiva están sujetos a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de los respectivos fondos.

Por su seguridad le recomendamos no girar cheques a nombre de los asesores comerciales, así como tampoco entregar dinero en efectivo a los mismos.

La comisión fiduciaria aprobada en el reglamento constituye un gasto a cargo del Fondo de Inversión, así mismo, las rentabilidades aquí mostradas no son garantía de futuros resultados. Si encuentra errores o inconsistencia en la información suministrada, favor comunicarse con la DIRECCIÓN DE FONDOS DE INVERSION COLECTIVA al 5945111 ext. 1323 1411 1326 2863 - 2021 o a nuestros Revisores Fiscales KPMG SAS al teléfono 6188000 en Bogotá, D.C. Consulte en www.fiduprevisora.com.co nuestras fichas técnicas, reglamentos y modificaciones sobre la administración de los fondos de inversión colectiva antes carteras colectivas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.